



# ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

***PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA – CURSO 2024/2025***  
***PROFESORA: MARÍA DE LAS NIEVES SALAS MORENO***  
***PROFESORA: DÉBORA GARCÍA FORTES***

## ÍNDICE:

|                                                                                                                         |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.1. Introducción del anexo curricular de la Orden 30 de mayo de 2023 de Educación Secundaria .....                     | 2  |
| 1.2. Cómo se relaciona la materia con el Proyecto educativo del centro y cómo contribuye a sus objetivos generales..... | 5  |
| 2. CONTEXTUALIZACIÓN .....                                                                                              | 7  |
| 2.1. Contexto socio comunitario: el municipio y el centro .....                                                         | 7  |
| 2.2. El alumnado .....                                                                                                  | 10 |
| 2.3. Descripción del departamento didáctico .....                                                                       | 11 |
| 2.4. Marco legislativo.....                                                                                             | 12 |
| 3. OBJETIVOS DE LA ETAPA .....                                                                                          | 13 |
| 4. COMPETENCIAS .....                                                                                                   | 15 |
| 4.1. Competencias clave .....                                                                                           | 15 |
| 4.2. Descriptores operativos.....                                                                                       | 19 |
| 4.3. Competencias específicas.....                                                                                      | 26 |
| 5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL .....                                                                             | 27 |
| 6. SABERES BÁSICOS .....                                                                                                | 30 |
| 7. TEMPORALIZACIÓN.....                                                                                                 | 31 |
| 8. INTERDISCIPLINARIEDAD.....                                                                                           | 34 |
| 9. METODOLOGÍA .....                                                                                                    | 35 |
| 9.1. Metodología y situaciones de aprendizaje.....                                                                      | 35 |
| 9.2. Recursos y materiales .....                                                                                        | 36 |
| 9.3. Agrupamientos .....                                                                                                | 37 |
| 9.4. Actividades .....                                                                                                  | 37 |
| 10. EVALUACIÓN .....                                                                                                    | 40 |
| 10.1. Momentos de la evaluación .....                                                                                   | 40 |
| 10.1.1. Evaluación inicial .....                                                                                        | 40 |
| 10.1.2. Otros momentos de la evaluación .....                                                                           | 40 |
| 10.2. Criterios de evaluación .....                                                                                     | 41 |
| 10.3. Instrumentos de evaluación.....                                                                                   | 48 |
| 10.4. Ausencias.....                                                                                                    | 49 |
| 10.5. Sistema de calificación .....                                                                                     | 49 |
| 10.6. Recuperación .....                                                                                                | 50 |
| 10.7. Pendientes .....                                                                                                  | 50 |
| 10.8. Plagio y conducta inapropiada .....                                                                               | 50 |
| 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....                                                                                      | 51 |
| 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....                                                                  | 56 |
| 13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN (PRÁCTICA DOCENTE) .....                                                              | 56 |
| 14. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON LA MATERIA .....                                            | 57 |
| 14.1. Plan de Lectura .....                                                                                             | 57 |

La siguiente programación ha sido realizada para la materia de Economía y Emprendimiento de 4º ESO (grupos B y C), la cual pertenece al bloque de materias optativas. Se impartirá durante el curso 2024/25 en el IES Odiel de Gibraleón (Huelva).

### **1.1. Introducción del anexo curricular de la Orden 30 de mayo de 2023 de Educación Secundaria.**

*“La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social.*

*En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la utilidad social o la gestión de los recursos y de la desigualdad, entre otros. En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno.*

*El currículo de esta materia está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de promover ese espíritu proactivo que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales y sociales, así como estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar cualquier proyecto a un plano real. En segundo lugar, las competencias específicas definidas para esta materia ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global, cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere, por tanto, explorar el entorno, especialmente el más cercano, el andaluz, analizando distintos ámbitos, entre otros, el social, el ambiental, el cultural, el artístico y*

*el empresarial desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios y aplicarlos a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración del prototipo final y presentación de este en el entorno, entendiendo que el prototipo puede ser cualquier resultado (un bien, un servicio o un producto, que suponga una solución innovadora y de valor).*

*La materia aporta elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, la adquisición de conocimientos relacionados con la planificación, gestión y ejecución de proyectos emprendedores (prestando especial atención a aquellos proyectos andaluces) y por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, colaborar en equipo y negociar.*

*Economía y Emprendimiento persigue dos objetivos: primero, que el alumnado cuente con una educación económica y financiera suficiente para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos vitales, sociales, profesionales y empresariales, si así lo desea; segundo, que el alumnado busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración con los demás.*

*Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora, haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a contextos cambiantes e inciertos en los que emprender. El segundo se liga al análisis de los distintos ámbitos (económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico), así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el contexto va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales. El tercero se*

*vincula a la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como las fuentes de financiación, los recursos financieros y la formación y el funcionamiento ágil de los equipos de trabajo. El cuarto, y último bloque, trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará en el aula con las metodologías ágiles, pudiendo ser utilizadas en el aula a la hora de realizar su propio proyecto innovador.*

*Finalmente, se propone la concreción curricular de la materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación frecuente de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para los demás”.*

## **1.2. Cómo se relaciona la materia con el Proyecto educativo del centro y cómo contribuye a sus objetivos generales**

Los objetivos del Proyecto Educativo (PE) están en consonancia con los principios del centro y el proyecto de dirección 2019/2020, los cuales se desarrollan en los siguientes cursos.

Los objetivos del Proyecto Educativo son los siguientes:

**1.** Mantener y definir como referencia esencial del Proyecto Educativo y de la actividad general del centro la mejora de los resultados escolares en la perspectiva del éxito escolar para todos/as. La mejora del rendimiento educativo incluirá objetivos dirigidos a:

- La mejora del desarrollo del currículum
- La mejora de la práctica docente
- La mejora de la atención a la diversidad y
- El tratamiento específico del abandono temprano del sistema

|                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2.</b> Concreción del PE en documentos de lectura eficaz para el profesorado y en lectura comprensible para el alumnado y sus familias.                                                                       |
| <b>3.</b> Establecer cauces eficaces de conocimiento del Proyecto de Dirección (PD) y PE hacia toda la comunidad educativa                                                                                       |
| <b>4.</b> Establecer cauces eficaces de recogida de información y aportación del alumnado y las familias para la confección de la Memoria de Autoevaluación y Plan de Mejora Anual del centro                    |
| <b>5.</b> Establecer un programa de recepción del profesorado de nueva incorporación, especialmente para conocer el PE y el ROF del centro                                                                       |
| <b>6.</b> Actualización del censo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo                                                                                                                     |
| <b>7.</b> Establecer una línea de actuación eficaz para el análisis pausado y detallado de los Indicadores Homologados proporcionados por la AGEVE                                                               |
| <b>8.</b> Realizar una Formación en Centros sobre la estimación de la contribución de cada una de las áreas al desarrollo de las competencias clave para actualizarlas al sistema de evaluación del alumnado     |
| <b>9.</b> Establecer una programación de proyectos de centro dirigidos a la prevención del acoso escolar, o la violencia de género a edad temprana para crear un clima de convivencia adecuado entre el alumnado |

A la hora de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia, se prestará atención a los objetivos del Proyecto Educativo para que entre todos/as se puedan alcanzar.

Por tanto, esta materia se desarrollará atendiendo al currículum establecido y favoreciendo la atención a la diversidad para evitar el abandono temprano del sistema.

Así mismo, se realizarán documentos e instrucciones de fácil comprensión en las actividades, pruebas y demás documentos elaborados para que sea asequible para el alumnado y sus familias.

Además, para favorecer la recogida de información por parte del alumnado en los procesos de autoevaluación se realizará una evaluación trimestral de la práctica docente.

La docente estará alerta para detectar posibles alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, situaciones de acoso escolar o violencia de género. También, se realizarán actividades durante el curso para trabajar la igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

En el siguiente apartado puede encontrarse la contextualización, la descripción del departamento didáctico y el marco legislativo.

### *2.1. Contexto socio comunitario: el municipio y el centro*

Además de la normativa educativa que define la propuesta curricular en sus distintos niveles y de las características propias del ciclo formativo en cuestión, existen una serie de factores influyentes en la práctica docente que forman parte del contexto en el que tiene lugar. Elementos como la ubicación geográfica y algunas de las características del centro educativo.

El IES Odiel es el único Instituto que se ubica en la localidad de Gibraleón. Por tanto, el centro atiende a la totalidad de adolescentes del municipio, con un alumnado que comprende desde los 12 años de edad hasta alumnado, aunque escaso, entre los 20 y 40 años en la formación profesional.

En lo referente a oferta educativa Gibraleón cuenta con 7 centros de infantil, 3 C.E.I.P., 1 centro de Educación de adultos y el IES que tiene entre 5 y 7 líneas de Enseñanza Secundaria, entre 2- 4 líneas de Bachillerato con las modalidades de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales. Además, cuenta con una FPB de electricidad, una FPGM de Administración y Gestión (AG) y una FPGM de Atención a Personas en Situación de Dependencia (APSD).

También cuenta la localidad con un centro de salud, con el colaboramos en la vacunación del alumnado de 2º curso de ESO y el programa Forma Joven.

En Gibraleón existen un total de 17 asociaciones entre las que se encuentran asociaciones de vecinos, un AMPA de reciente creación (dos cursos escolares), destacar una

sobre las demás, la AOCD (Asociación Olontense contra la Droga –AOCD-) que es la encargada de desarrollar el Programa Aula de Tiempo Fuera para los alumnos expulsados temporalmente del centro, además de las mencionadas existen otras asociaciones como pueden ser algunas de colectivos con discapacidad y asociaciones de tipo religioso.

Dada la complejidad y heterogeneidad del alumnado y el nivel socio cultural de la localidad, desde el curso 2008/09 el centro tiene aprobado un **Plan de Compensación Educativa** que continúa vigente.

Actualmente contamos con 886 alumnos repartidos en las siguientes unidades:

- 1 unidad de Aula específica con alumnos NEE
- 7 unidades de 1º ESO
- 6 unidades de 2º ESO
- 5 unidades de 3º ESO
- 4 unidades de 4º ESO
- 3 unidades de 1º Bachillerato
- 2 unidades de 2º Bachillerato
- 2 unidades de CFGM de Administración y Gestión
- 2 unidades de CFGM de Atención a Personas en Situación de Dependencia
- 2 unidades de FPB de Electricidad y Electrónica.

Nuestro claustro se compone de una plantilla que ronda los 80 profesores/as. La plantilla estable de funcionariado supone aproximadamente el 43 % del profesorado, lo que implica que debemos aplicar un programa de acogida, haciendo especial hincapié a los que no han impartido docencia anteriormente.

El alumnado del Centro presenta alta diversidad debido a determinados factores:

- Es el único Instituto de la localidad, por lo que atiende a toda la población desde los 12 años.
- En la población existen determinadas zonas en las que el nivel socio-cultural es muy bajo, tal y como estableció el último ISC calculado por la Agencia de Evaluación Externa.
- El Centro atiende a bastantes alumnos procedentes de varias casas de acogida que existen en la localidad.



- El número de alumnos inmigrantes proporcionalmente no es muy elevado, pero en algunos casos aislados se presentan problemas de adaptación e integración en la vida del centro.

Hay alrededor de un 6,4 % de alumnado NEAE censado, de los que el 4,6 % corresponde a alumnado de primer ciclo de ESO. También tenemos otro 5% de alumnado que sin ser NEAE precisa de medidas de carácter general de Atención a la diversidad debido al desfase curricular, algunas de estas medidas podrían ser: Desdobles, Refuerzos, 2º Profesor en Aula, etc. El alumnado es mayoritariamente de nacionalidad española (97 %), siendo el resto de alumnos procedentes de diversas nacionalidades, con predominio de Marruecos, Europa del Este y países Sudamericanos.

Un porcentaje bastante amplio de nuestro alumnado de la ESO Y FPB pertenece a un colectivo que presenta condiciones sociales desfavorecidas a las que se le añaden otros factores como:

- Problemas de convivencia familiar.
- Pertenecen a familias de rentas muy bajas, con un índice elevado de desempleo.
- En algunos casos, pueden presentar trastornos alimenticios o falta de higiene.
- Alteración de los horarios de descanso (se acuestan tarde, llegan tarde al IES..)
- Tenemos menor tasa de escolarización en niveles postobligatorios, ya que suelen abandonar a los 16 años, aunque hemos mejorado en estos últimos años. Es un alumnado en situación probable de abandono prematuro del Sistema Educativo, especialmente en alumnado repetidor 2º de ESO próximo a esa edad.
- Este alumnado presenta grandes desfases curriculares.

En la etapa del **Bachillerato**, el número de alumnos ha ido aumentando desde hace cuatro años. Principalmente son de nuestro centro. Presentan situaciones familiares, económicas y sociales más favorables que el alumnado de la ESO, esto se refleja en sus intereses y motivaciones. En esta etapa nos encontramos con familias muy preocupadas e implicadas con sus hijos/as, con un nivel económico de clase media – bajo.

En la **Formación Profesional** el alumnado es diverso, con edades muy amplias desde los 17 hasta los 30 años, con características personales, sociales y económicas muy distintas. El nivel académico de este alumnado es inferior al de bachillerato.

En lo referente a la **convivencia**, nuestro alumnado de la ESO y FPB, manifiesta carecer de habilidades y estrategias adecuadas para saber demorar su afán de obtener gratificaciones inmediatas. Este aspecto les hace perder la perspectiva de futuro. Es muy difícil para ellos valorar que el trabajo escolar es una inversión a largo plazo. Éste no les reporta ningún beneficio instantáneo y además les exige una dedicación que no están dispuestos a desempeñar en muchos casos. Por ello, muchos se sienten incómodos y oprimidos dentro del sistema escolar y no hacen otra cosa que revelarse contra su permanencia obligatoria. En ocasiones, se sienten poderosamente atraídos por un mundo laboral y la idea de unos ingresos económicos personales o familiares extras. Evidentemente esta falta de valoración positiva de la formación académica promueve actitudes indisciplinadas, hastío, falta de compromiso.

Otro factor desencadenante de conflictos escolares es la falta de expresividad y control emocional en nuestros alumnos/as. Muchos de ellos/as no saben reconocer sus emociones, expresar sus sentimientos adecuadamente, careciendo de mecanismos para reconducir este tipo de conductas. Este aspecto hace que los impulsos emocionales no encuentren freno y estallan violentamente dentro y fuera del aula.

Aparte de los proyectos propios que inicia el Centro, desarrollamos todos los programas y planes que establece la Consejería de Educación y que consideramos que contribuyen a fortalecer las carencias socioeducativas de nuestro alumnado.

## 2.2. El alumnado

En relación con el alumnado, no es otra cosa que el reflejo de la sociedad del municipio. Cabe señalar que la mayoría de ellos y ellas desean cursar Bachillerato el curso que viene, para en el futuro hacer un grado universitario. Un aspecto para tener en cuenta es que no existe alumnado con necesidades educativas específicas lo cual facilita la organización y desarrollo de la materia.

La clase está integrada por alumnado de los grupos B y C de 4º ESO, siendo un total del 12. De los cuales no hay repetidores, pero ninguno de ellos/as ha cursado con anterioridad la materia de Economía, debido a que repitieron en otro curso distinto a 4º de E.S.O. o en el caso de repetir 4º han cambiado este curso de materias (o de las antiguas modalidades).

Hay dos clases en las que se imparte la materia:

- Grupo B-C: con un total de 12 alumnos/as
- Grupo C: con un total de 18 alumnos/as

En 3º ESO tuvieron su primer contacto con la Economía dentro de la materia de Geografía e Historia.

### 2.3. Descripción del departamento didáctico

El Departamento de Administrativo del IES Odiel está compuesto por 5 profesoras las cuales imparten las siguientes materias y/o módulos profesionales. Asimismo, la materia de “Economía y Emprendimiento” de 4º de ESO es impartida por una profesora de la especialidad de Economía y otra de la especialidad de Matemáticas, la cual no pertenece al departamento de Gestión Administrativa (en amarillo):

| <b>Leticia Minchón Alfonso (Esp. PGA)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1º CFGAdm.: Módulo Tratamiento informático de la información (5h)</li> <li>- 2º CFGAdm.: Módulo Empresa en el aula (8h)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Felisa Díaz Martínez (Esp. PGA)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1º CFGAdm.: Comunicación Empresarial y Atención al Cliente (4h)</li> <li>- 1º CFGAdm.: Operaciones Administrativas de Compraventa (3h)</li> <li>- 1º CFGAdm.: Digitalización Aplicada a los Sectores Productivos (1h)</li> <li>- 2º CFGAdm.: Operaciones Administrativas de Recursos Humanos (6h)</li> <li>- 2º CFGAdm.: Empresa e Iniciativa Emprendedora (4h)</li> </ul> |
| <b>Lourdes García Tarifa (Esp. AE)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1º CFGAdm.: Sostenibilidad aplicada al sistema productivo (1h)</li> <li>- 2º CFGAdm.: Tratamiento de la documentación contable (6h)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Eva Aranda (Esp. AE)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1º CFGAdm.: Técnica contable (3h)</li> <li>- 2º CFGAdm.: Operaciones auxiliares de gestión de tesorería (7h)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                    |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1º APSD: Itinerario personal y empleabilidad (3h)</li> <li>- 2º CFAPSD.: Empresa e iniciativa emprendedora (4h)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                       |
| <b>María de las Nieves Salas Moreno (Esp. Economía)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4º ESO B y C: Economía y Emprendimiento (3h)</li> <li>- 4º ESO D y E: Formación y Orientación Personal y Profesional (3h)</li> <li>- 1º Bachillerato B: Economía (4h)</li> <li>- 1º Bachillerato B: Cultura Emprendedora y Empresarial (2h)</li> <li>- 2º Bachillerato B: Empresa y Diseño de Modelos de Negocio (4h)</li> </ul> |

|                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Déborah García Fortes (Esp. Matemáticas)</b>                                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4º ESO C: Economía y Emprendimiento (3h)</li> </ul> |

## 2.4. Marco legislativo

La presente programación se rige por la siguiente legislación:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nacional:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación</li> <li>- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</li> <li>- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria</li> </ul> |

| <b>Autonómica:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.</li> <li>- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</li> <li>- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.</li> <li>- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.</li> <li>- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.</li> </ul> |
| <b>Del centro:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento de Ordenación y Funcionamiento (ROF)</li> <li>- Proyecto de Gestión</li> <li>- Proyecto educativo. Planes y proyectos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

### 3. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Según el artículo 5 del Decreto 102/2023 la etapa de Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza. |

|                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.                               |
| m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.                                                                                                             |
| n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas. |

## 4. COMPETENCIAS

Durante el siguiente epígrafe se mostrará la relación de las competencias clave, los descriptores operativos y las competencias específicas de la materia de Economía.

### 4.1. Competencias clave

Se define competencia clave como los “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente” según el artículo 2.b del RD 217/2022.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas

Hay un total de 8 competencias clave desarrolladas tanto en el RD 217/2022 en su anexo I.

#### Competencia en Comunicación Lingüística (CCL):

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

#### **Competencia plurilingüe (CP):**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

#### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.



La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

### **Competencia digital (CD)**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

### **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

### **Competencia ciudadana (CC)**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

### **Competencia emprendedora (CE)**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

### **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la compren-

sión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

## 4.2. Descriptores operativos

Para cada competencia clave se enuncian una serie de descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término de la ESO. En el RD 217/2022 se indican también los descriptores operativos previos de partida, es decir, los previstos para la educación primaria.

A continuación, se muestran los **descriptores operativos** correspondientes a cada competencia clave:

### Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)

| Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales. | CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.                                                                                     |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.                                                                                                                                                      | CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.                                                                                                                                                                  |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.                                 | CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos. | CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. |
| CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.                                                          | CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.                                                                                             |

### Descriptores operativos de la Competencia Plurilingüe (CP):

| Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...                                                                                                                                                                                                                              | Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo. | CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. |

| Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...                                                                                                                                                                                                                                       | Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual. | CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.                           |
| CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.                                                                                                                      | CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social. |

**Descriptores operativos de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM):**

| Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.                                                                                                                                                 | STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.                                                                                                                                                                                   |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.                                                                                             | STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.  |
| STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.                                                                      | STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.                                               |
| Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos. | STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos. |
| STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.                                                                                                                                                                                      | STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

|  |                                                                                                                                                                                           |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable. |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### Descriptores operativos de la Competencia Digital (CD):

| Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.                                                                          | CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.                                                                                       |
| CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza. | CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. |
| CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso. | CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.                                                      |
| Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.                       | CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.                                 |
| CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.                                        | CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.                                                      |

## Descriptores operativos de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender

### (CPSAA):

| Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...                                                                                                                                                                                                           | Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.                       | CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.                                       |
| CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.                                         | CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.                                                    |
| CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos. | CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. |
| CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.                                                                                                          | CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.                                                                                               |

| Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...                                                                                                                                                                                   | Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento. | CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento. |

### Descriptores operativos de la Competencia Ciudadana (CC):

| Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...                                                                                                           | Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de | CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.                                                                                                                                                                                                                                                             |
| CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. | CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. |
| CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.                                                                                                                                               | CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.                                                                                                                                              |
| CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.                                                                                                                                                                           | CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, codependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.                                                                                                                                                                                                                        |

### Descriptorios operativos de la Competencia Emprendedora (CE):

| Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...                                                                                                                                                                                                                                                                          | Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.                                             | CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.                                                  |
| CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción. | CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar |



|                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                 | los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender. | CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender. |

### **Descriptores operativos de la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC):**

| <b>Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...</b>                                                                                                             | <b>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</b>                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas. | CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. |

| <b>Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...</b>                                                                                                                                                                                                            | <b>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.                 | CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.                                                                                    |
| CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas. | CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.                                                                         |
| CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.                                                                         | CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento. |

Los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en la ESO y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

### 4.3. Competencias específicas

En el artículo 2 del RD 217/2022 encontramos la definición de competencias específicas las cuales son *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el **Perfil de salida del alumnado**, y por otra, los **saberes básicos** de las materias o ámbitos y los **criterios de evaluación**”*.

Dentro de la Orden de 30 de mayo de 2023 (secundaria) se encuentran las **competencias específicas de la materia de Economía y Emprendimiento de 4º de ESO**, las cuales se muestran a continuación relacionadas con los descriptores operativos que ayudarán a lograr los desempeños de las competencias clave:

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y

sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo. Esta competencia específica

se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

## 5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Este epígrafe hace referencia a la forma en la que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo a través de los principios pedagógicos.

Según el artículo 6 del Decreto 102/2023 la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del RD 217/2022 en Andalucía el currículo responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| determinante de la calidad de vida.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. |
| f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.                                                                                                                                                                                                                                  |
| g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.                                                  |
| h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.                                                                                                                                                     |
| i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.                                                                                                  |
| j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así                                                                                                                                                                      |

A lo largo de las distintas situaciones de aprendizaje se incorporarán actividades vinculadas con la lectura, el desarrollo sostenible, uso de herramientas de inteligencia emocional (propias del currículo), valoración y respeto sobre el patrimonio cultural y natural de la comunidad, igualdad de género basadas en la tolerancia, resolución de conflictos y desarrollo de la competencia matemática a través de actividades de razonamiento, así como el uso de las TIC.

## 6. SABERES BÁSICOS

Según el artículo 2 del RD 217/2022 se definen los **saberes básicos** como *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*.

Los saberes básicos relativos a la materia de Economía y Emprendimiento de 4º ESO ordenados por bloques de contenido los encontramos en la Orden de 30 de mayo de 2023 y son los siguientes:

### A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

- ECE.4.A.1. El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- ECE.4.A.2. Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño y otras metodologías de innovación ágil.
- ECE.4.A.3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
- ECE.4.A.4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

### B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

- ECE.4.B.1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.
- ECE.4.B.2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. Oportunidades de negocio en Andalucía. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.
- ECE.4.B.3. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
- ECE.4.B.4. Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.
- ECE.4.B.5. La visión emprendedora.

#### **C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.**

- ECE.4.C.1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
- ECE.4.C.2. Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
- ECE.4.C.3. Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

#### **D. La realización del proyecto emprendedor.**

- ECE.4.D.1. El reto o desafío como objetivo.
- ECE.4.D.2. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.

## 7. TEMPORALIZACIÓN

Para el buen desarrollo de la materia de Economía y Emprendimiento deberá tenerse en cuenta el calendario escolar previsto para el IES Odiel para el curso 2024/2025:

<



**No habrá clase:**

- 21 de octubre (lunes).
- 1 de noviembre (viernes).
- 6 y 9 de diciembre (viernes y lunes).
- **Navidad:** comienza el 21 diciembre (sábado) y finaliza el 7 de enero (martes).
- 28 de febrero (viernes) y 3 de marzo (lunes)
- **Semana Santa:** del 12 de abril (sábado) al 20 de abril (domingo).
- 1 y 2 de mayo (jueves y viernes)
- 12 de mayo (lunes)
- 9 de junio (lunes)
- **Final de curso:** 24 de junio (martes).

Partiendo del anterior calendario escolar y que la materia de Economía y Emprendimiento de 4º de ESO tiene asignadas tres horas semanales se calculan un total de 102 sesiones aproximadamente a lo largo del curso (lunes, miércoles y jueves). Primer trimestre 38 sesiones, segundo trimestre 40 sesiones y tercer trimestre 24 sesiones. No obstante, se deberá tener en cuenta posibles huelgas, el calendario de actividades complementarias y extraescolares previsto por el centro, así como los 30 minutos mínimos de lectura diaria del alumnado atendiendo a las Instrucciones de 21 de junio de 2023 donde se indica que *“todos los centros docentes configurarán en su horario lectivo semanal para las diferentes áreas de Educación Primaria y materias o ámbitos de la Educación Secundaria Obligatoria un tiempo diario no inferior a 30 minutos en todos los niveles para el desarrollo planificado de la lectura”*.

Los saberes de la materia han sido organizados en 12 unidades de programación correspondientes al libro digital gratis de la web “Econosublime” (<http://www.econosublime.com/p/libro-gratuito-4-eso-economia.html>). Dentro de las UP se realizarán distintas situaciones de aprendizaje (SdA). Siendo las UP del libro las siguientes:

UP1. Habilidades personales

- UP 2. Habilidades sociales
- UP 3. Gestión emocional
- UP 4. Creatividad

- UP 5. Decisiones económicas individuales
- UP 6. Decisiones económicas colectivas
- UP 7. El mercado
- UP 8. Economía social
- UP 9. Finanzas personales I. Consumo, ahorro y deuda
- UP 10. Finanzas personales II. Inversión y otros productos
- UP 11. La empresa y su entorno
- UP 12. La idea de negocio y el proyecto emprendedor

No obstante, el orden de las unidades del libro será modificado con el fin de favorecer un mejor proceso de enseñanza y aprendizaje, de manera que se favorezca el desarrollo de Situaciones de Aprendizaje.

| Unidad de Programación    | Sesiones | Trimestre |
|---------------------------|----------|-----------|
| Unidad de Programación 5  | 8        | 1º        |
| Unidad de Programación 6  | 8        | 1º        |
| Unidad de Programación 7  | 8        | 1º        |
| Unidad de Programación 8  | 8        | 1º        |
| Unidad de Programación 9  | 12       | 2º        |
| Unidad de Programación 10 | 9        | 2º        |
| Unidad de Programación 11 | 9        | 2º        |
| Unidad de Programación 12 | 8        | 2º        |
| Unidad de Programación 1  | 8        | 3º        |
| Unidad de Programación 2  | 8        | 3º        |
| Unidad de Programación 3  | 8        | 3º        |
| Unidad de Programación 4  | 8        | 3º        |

## 8. INTERDISCIPLINARIEDAD

Dentro de lo posible se intentará diseñar actividades y/o situaciones de aprendizaje que contemplen saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas con otras materias cursadas por el alumnado, de manera que favorezca que el alumnado alcance las destrezas de las competencias clave. Estas materias podrían ser entre otras:

Matemáticas B, Geografía e Historia, Inglés... Por lo que se necesitaría coordinación entre los distintos departamentos, aunque al no tratarse de un grupo entero y estar compuesto de dos grupos distintos (B y C), se dificulta la realización de dichas actividades interdisciplinares.

## 9. METODOLOGÍA

### 9.1. Metodología y situaciones de aprendizaje

Según el RD 217/2022 la metodología deberá centrarse en la realización de distintas situaciones de aprendizaje, por lo que se considera necesario acudir a la definición del artículo 2 de la cita normativa:

*“Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas”.*

Se tiene en cuenta el artículo 3 de la Orden de 30 de mayo de 2023 para la elaboración de las situaciones de aprendizaje. Asimismo, dentro del artículo 7 del Decreto 102/2023 se indican las líneas generales en las que se basan las situaciones de aprendizaje y las orientaciones metodológicas para llevarlas a cabo.

***“1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.***

***2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.***

***3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.”***

Dentro del Anexo VII de la Orden de 30 de mayo de 2023 *“se presenta a modo de ejemplo un esquema meramente orientativo de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje”* el cual puede servir de guía para su desarrollo:

1. *Localizar un centro de interés.*
2. *Justificación de la propuesta.*
3. *Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.*
4. *Concreción curricular.*
5. *Secuenciación didáctica.*
6. *Habrà que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica, principios y pautas DUA.*
7. *Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.*
8. *Evaluación del proceso de aprendizaje.*
9. *Evaluación del proceso de enseñanza.*

La realización de distintas situaciones de aprendizaje dará lugar a diversos tipos de productos finales tales como: vídeos, reportajes, podcasts, dossiers, pósteres científicos, retos...

## **9.2. Recursos y materiales**

Para poder llevar a cabo el proceso educativo de enseñanza-aprendizaje es preciso tener en cuenta los recursos y materiales disponibles:

De carácter general encontramos:

- Aula de referencia
- Conexión a Internet
- Carrito de ordenadores portátiles y aula de informática
- Pizarra digital y/o ordenador con proyector
- Material fungible: fotocopias, folios, rotuladores...
- Biblioteca
- Otros

De carácter específico:

- Google Classroom o plataforma similar
- Calculadora
- Regla

- Libreta o archivador
- Libro de texto gratuito de referencia (Econosublime)
- Materiales diseñados subidos a Google Classroom y/o proyectados durante las sesiones: tareas, apuntes...
- Webs de consulta relacionadas con la materia:
  - INE: [www.ine.es](http://www.ine.es)
  - CNMC: [www.cnmc.es](http://www.cnmc.es)
  - BDE: [www.bde.es](http://www.bde.es)
  - Y similares
- Otras web y espacios en Internet útiles para el desarrollo de las sesiones y proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Otros

### 9.3. Agrupamientos

Durante el desarrollo de las sesiones se realizarán distintos agrupamientos en función de las necesidades de las actividades y situaciones de aprendizaje diseñadas, pudiendo ser:

- Individuales
- En parejas
- En grupos

De esta manera se trabajarán los principios metodológicos descritos anteriormente y la atención a la diversidad.

Dentro de los grupos se procurará que estos sean mixtos, flexibles y heterogéneos. También podrían asignarse distintos roles según el caso.

- Mixtos: distinto sexo
- Flexibles: agrupaciones no permanentes
- Heterogéneos: el alumnado tendrá distinto ritmo de aprendizaje

### 9.4. Actividades

Las actividades regulan y ponen de manifiesto la práctica y la organización de la vida del aula, las interacciones entre el profesorado y el alumnado entre sí, los criterios

que se tienen en la utilización de los materiales didácticos, la distribución del tiempo, currículum vigente...

Por ello, para realizar el **diseño de las actividades** se ha tenido en cuenta que estas deben:

- Tener diferente **grado de dificultad** para atender a los distintos **ritmos de aprendizaje** y estar **adaptadas** al nivel educativo.
- Ser **accesibles o claras** en las instrucciones para llevarlas a cabo
- Ser **variadas** en cuanto a la tipología y los recursos empleados
- Haber **cantidad** de actividades suficiente para lograr las metas propuestas.

Seguidamente, se enumeran los diversos **tipos de actividades** utilizados de la programación indicando cómo se trabajan:

**Actividades de Iniciación-Motivación:** se usan para introducir la nueva unidad, buscando la motivación del alumnado. Estas pueden ser diseñadas de manera que podamos realizar una evaluación inicial de los estudiantes, buscando conocer el punto de partida del alumnado.

- Lluvia de ideas, viñetas gráficas... relacionadas con la UP para romper el hielo entre el alumnado y despertar alguna idea, para posteriormente realizar un breve coloquio.

**Actividades de Desarrollo:** se presentan los nuevos contenidos de la unidad de programación que los alumnos y alumnas deberán incorporar a su conocimiento y estructura previa, de manera que se fomenta la adquisición de los mismos y se facilita su comprensión.

- En las UP se realizan actividades apoyadas en diferentes materiales y recursos, tales como vídeos, artículos de prensa, análisis de gráficas..., así como problemas.

**Actividades de Consolidación:** buscan la aplicación de lo aprendido y el asentamiento de los conocimientos.

- Realizando investigaciones sobre los nuevos conocimientos adquiridos, aplicando lo aprendido en actividades concretas.

**Actividades de Ampliación:** están dirigidas a los alumnos o alumnas que han alcanzado los objetivos del resto de actividades y demuestran un dominio superior de la unidad de producción, por lo que se les proporcionan estas actividades para que puedan seguir profundizando en los contenidos si así lo desean.

- Se plantearán actividades de tipo indagatorio y lecturas. Son voluntarias.

**Actividades de Apoyo-refuerzo:** son las empleadas para atender a los y las estudiantes con necesidades educativas especiales, así como para atender la diversidad.

- Tras haber realizado la evaluación inicial de cada unidad de programación y observar cómo se desenvuelve el alumnado al comienzo de la misma, se le propondrán distintas actividades a aquellos que lo necesiten: baterías de problemas de refuerzo, realización de glosario de términos, actividades basadas en la gamificación, entre otras. Son voluntarias.
- También se propondrán a aquellos que no hayan superado un criterio de evaluación.

**Actividades de evaluación:** son las que ayudan a conocer si los alumnos y alumnas han alcanzado los objetivos de la situación de aprendizaje.

- Las actividades son evaluables y son de diferentes tipos, además se realizan productos finales y pruebas escritas cuya composición alterna o puede contener preguntas cortas, tipo test y problemas, entre otras.

Otras actividades llevadas a cabo en las unidades de programación son:

- **Actividades de fomento de la lectura:** lectura de noticias y artículos periodísticos, notas de prensa, textos extraídos de manuales de Economía...
- **Actividades interdisciplinares:** en las que se trabaja de forma coordinada con otros departamentos del centro.

- **Actividades TIC**
- **Actividades basadas en aprendizaje basado en proyectos**
- **Actividades orales:** exposiciones, debates, coloquios...
- **Actividades de gamificación:** basadas en el juego.

*Fuente: elaboración propia*

## 10. EVALUACIÓN

### 10.1. Momentos de la evaluación

#### 10.1.1. Evaluación inicial

Según el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023 *“La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva”*.

Teniendo en cuenta lo expresado en el párrafo anterior y la totalidad del artículo indicado, se realiza observación diaria y una prueba escrita basada en las competencias específicas de la materia. Dicha evaluación no constará en documentos oficiales y serán la base para adaptar la programación didáctica según el caso, tras la celebración de la sesión de evaluación inicial del equipo educativo antes del 15 de octubre (10 y 11 de octubre de 2023).

#### 10.1.2. Otros momentos de la evaluación

El artículo 10.1 indica que *“La **evaluación del proceso de aprendizaje** del alumnado será **continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva** según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas”*.



Se deberá tener en cuenta que a lo largo del curso el proceso de evaluación tendrá las siguientes fases según la Orden de 30 de mayo de 2023:

- **Evaluación inicial:** mencionada en el epígrafe anterior.
- **Evaluación continua:** Según el artículo 13.1: *“Se entiende por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el progreso del alumnado en el antes, durante y final del proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, si se considera necesario”.*
- **Evaluación final:** Según el artículo 14: *“Al término de cada curso de la etapa, se valorará el progreso del alumnado en las diferentes materias por parte del equipo docente en una única sesión de evaluación ordinaria.”.*
- **Pruebas o actividades personalizadas extraordinarias:** Según el artículo 16: *“El alumnado que una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria no haya obtenido el título y haya superado los límites de edad establecidos en el artículo 15.5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, podrá obtenerlo en los dos cursos siguientes a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos que no haya superado. Los centros docentes establecerán en el Proyecto educativo el procedimiento para el desarrollo de las mismas.”.*

## 10.2. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se definen como *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”* (Art. 2 RD 217/2022).

A continuación, se muestran los criterios de evaluación de la materia, ordenados según la competencia específica a la que pertenecen según la Orden de 30 de mayo de 2023:

### Competencia específica 1

1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.

1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

### **Competencia específica 2**

2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.

2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva

### **Competencia específica 3**

3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida.

3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía.

3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

#### **Competencia específica 4**

- 4.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.
- 4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.
- 4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

#### **Competencia específica 5**

- 5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.
- 5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso llevado a cabo.

#### **Competencia específica 6**

- 6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo.
- 6.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.
- 6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el contexto andaluz.
- 6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

#### **Competencia específica 7**

7.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo

7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma

Asimismo, en la Orden de 30 de mayo de 2023 se indica cómo se relacionan las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos para cada materia. En el siguiente cuadro se muestra cómo es la relación en el caso de la materia de Economía y Emprendimiento:

| <b>ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Competencias específicas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Criterios de evaluación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás. CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3. | 1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.                                                                                                                                                                                              |
| 2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comu-                                                                                                                                                                                                                              | 2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que                                                                                                            |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>nicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.</p>                                                                                                                                                                                                 | <p>faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.</p>                                                                                                                                                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p>2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.</p>                                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p>2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.</p>                                                                                                      |
| <p>3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico. STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.</p> | <p>3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida.</p>                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p>3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía.</p>                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p>3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.</p> |
| <p>4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora. STEM3, CD2, CE1, CE2.</p>                                                                                                                                                        | <p>4.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.</p>                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p>4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.</p>                                                                                                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p>4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.</p>                                                                                                                         |
| <p>5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p>5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.</p>                                                                         |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto, y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso llevado a cabo.                                                                                                                                                      |
| 6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible. CC1, CE1, CE2, CE3. | 6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo.                                                                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 6.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.                                                                                                                                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el contexto andaluz.                                                                                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.                                                                            |
| 7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo. STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.                                                                                                  | 7.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.                                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.                                                                                                          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma. 1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para |

adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás. CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

A continuación, se muestra las relaciones curriculares en función de la situación de aprendizaje en base a la Orden de 30 de mayo de 2023 y el libro de 4º de Economía y Emprendimiento de la web de Econosublime:

| Competencias Específicas (CE) | CRITERIOS | 1º T     |          |          |          |             | 2º T     |          |          |          |             | 3º T     |           |           |           |             |
|-------------------------------|-----------|----------|----------|----------|----------|-------------|----------|----------|----------|----------|-------------|----------|-----------|-----------|-----------|-------------|
|                               |           | Act. T 1 | Act. T 2 | Act. T 3 | Act. T 4 | Tareas 1º T | Act. T 5 | Act. T 6 | Act. T 7 | Act. T 8 | Tareas 2º T | Act. T 9 | Act. T 10 | Act. T 11 | Act. T 12 | Tareas 3º T |
| 1                             | 1,1       | 1        | 1        | 1        |          |             | 1        | 1        | 1        |          |             |          |           | 1         | 1         |             |
|                               | 1,2       |          |          |          | 1        |             |          |          |          |          |             |          |           | 1         |           |             |
|                               | 1,3       |          |          | 1        |          |             | 1        |          |          | 1        |             |          |           | 1         |           |             |
| 2                             | 2,1       |          |          |          |          | 1           |          |          |          |          | 1           |          |           |           |           | 1           |
|                               | 2,2       |          |          |          |          | 1           |          |          |          |          | 1           |          |           |           |           | 1           |
|                               | 2,3       |          |          |          |          | 1           |          |          |          |          | 1           |          |           |           |           | 1           |
| 3                             | 3,1       |          |          |          |          |             |          | 1        | 1        | 1        |             |          |           | 1         | 1         |             |
|                               | 3,2       |          |          |          |          |             | 1        |          | 1        |          |             |          |           |           | 1         |             |
|                               | 3,3       |          |          |          |          | 1           |          |          |          |          | 1           |          |           |           |           | 1           |
| 4                             | 4,1       |          |          |          |          |             | 1        |          | 1        |          |             |          |           |           |           |             |
|                               | 4,2       |          |          |          | 1        |             |          |          |          |          |             |          |           | 1         |           |             |
|                               | 4,3       |          |          |          |          |             |          |          |          |          |             | 1        | 1         |           |           |             |
| 5                             | 5,1       | 1        | 1        | 1        |          |             | 1        |          | 1        |          |             |          |           |           | 1         |             |
|                               | 5,2       |          |          |          |          |             |          |          |          |          |             |          |           |           | 1         |             |
| 6                             | 6,1       |          |          |          |          |             |          |          |          |          |             |          |           |           | 1         |             |
|                               | 6,2       |          |          |          |          |             |          | 1        | 1        |          |             |          | 1         | 1         |           |             |
|                               | 6,3       |          |          |          |          |             | 1        | 1        | 1        |          |             |          |           | 1         | 1         |             |
|                               | 6,4       |          |          |          |          |             | 1        | 1        | 1        |          |             |          |           |           | 1         |             |
| 7                             | 7,1       |          |          |          | 1        |             |          | 1        | 1        |          |             | 1        |           |           | 1         |             |
|                               | 7,2       |          |          |          |          |             |          |          |          |          |             |          |           |           | 1         |             |
|                               | 7,3       |          |          |          |          |             |          |          |          |          |             |          |           |           | 1         |             |

### 10.3. Instrumentos de evaluación

Según el artículo 11 de la Orden 30 de mayo de 2023 para la evaluación del alumnado *“se utilizarán diferentes **instrumentos** tales como **cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros**, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada”*.

Para la evaluación de la materia se pueden utilizar entre otros los siguientes mecanismos e instrumentos (no todos tienen que ser empleados en cada unidad) los cuales serán diseñados en base a los criterios de evaluación (100%):

- Trabajos (orales y/o escritos) donde se valorará el grado de consecución de los oportunos criterios de evaluación. No se admite la entrega de trabajos con fecha posterior a la estipulada en clase. Producto final.
- Pruebas escritas y orales donde se valorarán los criterios de evaluación.
- Observación, cuestionarios, autoevaluación, cuaderno del alumnado, reflexiones, actividades, resolución de problemas, intervenciones...
- La comprensión, interpretación y análisis de textos, y aplicación a casos concretos.
- Otros según las necesidades del momento.

### 10.4. Ausencias

Si un alumno/a faltara a un instrumento de evaluación, tipo examen, necesitará un parte médico que claramente justifique su ausencia para que pueda realizarlo.

Si está justificada la ausencia, el alumno/a lo realizará lo antes posible tras su incorporación al centro.



## 10.5. Sistema de calificación

Según la Orden de 30 de mayo de 2023 en su artículo 11.5 *“Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.”*. Por esta razón **todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso dentro de la materia**, por lo que se hará la media aritmética entre ellos una vez se hayan tenido en cuenta los distintos instrumentos de evaluación empleados.

Para obtener calificación del **trimestre** (nota en Séneca) se realizará la **media entre los criterios de evaluación correspondientes**. Debe tenerse en cuenta que en cada trimestre no se evalúa el mismo número de criterios de evaluación y, por tanto, **el peso de los trimestres es variable** con respecto a la nota final (no se hace la media entre la calificación obtenida en el boletín de notas en cada trimestre para obtener la nota final).

En cuanto a la **calificación final**, se realizará la **media entre todos los criterios de evaluación del curso**.

Según el artículo 22 de la Orden de 30 de mayo de 2023 *“Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán como Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas, tal y como se recoge en el artículo 31 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo”*. Asimismo, en el artículo 13 de la misma norma se detalla la nota numérica correspondiente como *“Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10”*.

Esto será tenido en cuenta a la hora de valorar las pruebas, actividades, trabajos..., por tanto, no se considerarán superados estos instrumentos cuando se obtenga una puntuación inferior a 5 en esta escala.

## 10.6. Programa de Refuerzo de Aprendizaje

Debido a que la evaluación es continua vamos a tener la oportunidad de que en cualquier momento del curso que se detecte que un alumnado no está consiguiendo superar los criterios de evaluación podamos abrirle un programa de refuerzo de aprendizaje a través de actividades o pruebas evaluativas, trabajos, etc.

## 10.7. Pendientes

La **primera vez** que se cursa la materia de Economía y Emprendimiento es en 4º de ESO, por lo que **no hay alumnos con la materia pendiente**. Además, 4º de ESO es el último curso, por lo que, de tenerse esta materia matriculada, se estará cursando necesariamente 4º de ESO.

## 10.8. Plagio y conducta inapropiada

En el caso de que se detecte **plagio** en algún producto del alumnado (como trabajos, reflexiones, actividades, productos finales... entre otros) serán calificados con un cero. Asimismo, si un alumno o alumna es **descubierto copiando** en una prueba o portando cualquier tipo de dispositivo electrónico con la posibilidad de conexión al exterior, la nota de dicha prueba será de 0 puntos. La calificación de 0 puntos será tomada en cuenta para evaluar el criterio de evaluación correspondiente.

# 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se debe tener en cuenta el carácter heterogéneo del alumnado que integra las aulas hoy en día, por lo que la programación didáctica debe ser flexible para poder adaptarse a tales circunstancias.

Según el artículo 21 del Decreto 102/2023 *“se entiende por **atención a la diversidad y a las diferencias individuales** el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales podrán aplicarse a cualquier alumno o alumna que lo necesite, en cualquier momento de su escolaridad”*.

El artículo 31.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023 indica las **medidas generales de atención a la diversidad** y a las diferencias individuales.

|                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| a) Agrupación de materias en ámbitos.                                                                                                                                                                         |
| b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular. |
| c) Desdoblamientos de grupos.                                                                                                                                                                                 |
| d) <b>Agrupamientos flexibles.</b> Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, en ningún caso supondrá discriminación para el alumnado.                                                           |
| e) Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por una Materia Lingüística de carácter transversal.                                                                                                           |
| f) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.                                     |
| g) <b>Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.</b>                |
| h) Actuaciones de prevención y control del <b>absentismo</b> .                                                                                                                                                |
| i) Distribución del horario lectivo de las materias optativas propias de la Comunidad Andaluza.                                                                                                               |
| j) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de medidas educativas.                                 |

Asimismo, en el artículo 6 del RD 217/2023 (principios pedagógicos) se indica que se *“arbitrarán **métodos** que tengan en **cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado**, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo”*.

En Capítulo V del Decreto 102/2023 se encuentra el apartado relativo a la

“Atención a la diversidad y a las diferencias individuales” y en concreto en el artículo 22.3 Decreto 102/2023: Principios generales de actuación para la atención a la diversidad:

a) La **consideración y el respeto a la diferencia**, así como la **aceptación** de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La **personalización e individualización** de la enseñanza con un **enfoque inclusivo**, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La **detección e identificación temprana de las necesidades educativas** del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas de cada materia y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La **igualdad de oportunidades** en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación educativa.

e) La **equidad y excelencia** como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que estas solo se consiguen en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

Según el artículo 32.1 del capítulo IV de la Orden de 30 de mayo de 2023 se indica que “Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: programas de refuerzo del aprendizaje y

programas de profundización”.

El artículo 33 de la Orden de 30 de mayo de 2023 dice que **“Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:**

**a) Alumnado que no haya promocionado de curso.**

**b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.**

**c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.**

**d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje, incluyendo al alumnado referenciado en el artículo 9.8 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo”.**

El artículo 34 de la Orden de 30 de mayo de 2023 indica que:

**“1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales.**

**2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado”.**

En el caso concreto del alumnado que cursa la materia de Economía y Emprendimiento hay un total de **4 alumnos/as repetidores**, pero ninguno de ellos/as ha cursado con anterioridad la materia de Economía (en cursos anteriores, ahora “Economía y Emprendimiento”), debido a que repitieron en otro curso distinto a 4º de E.S.O. o en el caso de repetir 4º han cambiado este curso de materias (o de las antiguas

modalidades).

Por ello, tras realizar la evaluación inicial, ningún alumno/a del grupo necesita estas en ningún programa de refuerzo del aprendizaje. El alumnado será atendido mediante medidas generales basadas en la metodología y la evaluación.

No obstante, cualquier otra **circunstancia sobrevenida** durante el curso será atendida según la normativa vigente.

En la siguiente tabla se han destacado las siguientes medidas para **atender a la diversidad teniendo en cuenta lo expresado anteriormente y la normativa**:

|                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Metodología:</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Metodología:</b> es flexible y puede ser adaptada a las diferentes necesidades y circunstancias que pudieran presentarse.</li><li>▪ <b>Diversidad de actividades,</b> apoyadas en distintos recursos y con diferentes grados de dificultad hacen que se pueda atender la diversidad de forma más personalizada.</li><li>▪ <b>Actividades de apoyo-refuerzo:</b> tras realizar la evaluación inicial de la situación de aprendizaje y el transcurso de las primeras sesiones, ya se puede observar cuáles son los alumnos y alumnas que presentan dificultades con dicha unidad.</li><li>▪ <b>Actividades de ampliación:</b> de igual manera ocurre con el alumnado que muestre un especial dominio sobre la unidad o que desee seguir formándose al respecto de alguna unidad concreta.</li><li>▪ Pueden <b>surgir otras necesidades por parte del alumnado</b> por lo que se pueden crear actividades adicionales según el caso.</li></ul> |
| <b>Grupos:</b>      | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Parejas:</b> en algunas actividades de indagación, con uso de las TIC o interdisciplinares...</li><li>▪ <b>Grupos reducidos:</b> miembros heterogéneos con distintos ritmos de aprendizaje, así se fomenta el aprendizaje entre pares y trabajar la <b>CPSAA</b>.</li><li>▪ <b>Debates/coloquios:</b> sirven para medir el <b>clima general</b> en el aula y detectar posibles problemas.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Evaluación:</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las <b>evaluaciones iniciales</b> de cada situación de aprendizaje ayudan a determinar el punto de partida del alumnado.</li> <li>Hay <b>gran diversidad de medios</b> de evaluación: pruebas, debates, trabajos, proyectos y actividades varias.</li> <li>Las <b>pruebas escritas</b> están compuestas por diferentes tipos de preguntas/problemas, por lo que al realizar las pruebas no habrá un determinado grupo de alumnos o alumnas que salga beneficiado o perjudicado.</li> <li>Se tendrán en cuenta las <b>medidas ordinarias de acceso</b> de la programación a la hora de evaluar.</li> </ul> |
| <b>Interdisciplinar:</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Al abordar diferentes contenidos desde <b>diferentes puntos de vista</b>, se da lugar a que el alumnado tenga un aprendizaje significativo y, por tanto, mejor.</li> <li>La <b>coordinación entre los departamentos</b> es fundamental para detectar posibles dificultades del alumnado, dado que es posible que en la materia de Economía y Emprendimiento no presente dificultades, pero en la otra materia sí, o viceversa.</li> </ul>                                                                                                                                                                 |

*Fuente: elaboración propia*

Se debe prestar especial atención a las **diferentes motivaciones e intereses del alumnado**, puesto que de esta manera el aprovechamiento de las sesiones será mayor.

Se pueden **realizar rápidas modificaciones** en las actividades para que estas resulten más interesantes si se conoce una noticia de **actualidad** que llame la atención del alumnado y esté relacionada con la situación de aprendizaje. También se podrían transformar actividades inicialmente individuales en actividades por parejas y así aprovechar el aprendizaje por pares.

El uso de la **Google Classroom** tiene doble función: facilitar el acceso al material y acercar al alumnado a un **entorno más profesional** de trabajo.

Si a largo del curso las circunstancias de **acceso a Internet** del alumnado cambiaran se facilitaría el material por otros medios (fotocopias...).

## 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se realizarán las actividades complementarias y extraescolares de acuerdo con el departamento. Entre ellas, se contemplan talleres relacionados con el emprendimiento con el CADE (Centro Andaluz de Emprendimiento) de Gibrleón, visita a alguna empresa para ver su funcionamiento, visita a Hacienda en Huelva o alguna charla relacionada con los objetivos de la materia.

### 13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN (PRÁCTICA DOCENTE)

En relación a la evaluación de la práctica docente, se hace mención a la misma tanto en el artículo 10.7 de la Orden de 30 de mayo de 2023 como en el Decreto 102/2023, en que se señala que indica “En la Orden de 30 de mayo de 2023 se indica en su artículo 10.7 que **“el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas”**

Teniendo en cuenta lo expresado en anterior párrafo, de manera frecuente e informal la docente preguntará al alumnado sobre el desarrollo de las sesiones, con la intención de adaptarse y detectar posibles problemas en el alumnado. Asimismo, al finalizar cada unidad se sondeará al grupo.

Al finalizar el trimestre, se plantea realizar una encuesta anónima donde puedan detectarse dificultades entre el alumnado y poder valorar las sugerencias del grupo.

### 14. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON LA MATERIA

Teniendo en cuenta los planes, programas y proyectos que el centro incorpora en su proyecto educativo, se destacan en esta programación didáctica dos:

- AulaDcine
- Transformación Digital Educativa

Estos serán tenidos en cuenta especialmente a la hora de diseñar las situaciones de aprendizaje y actividades a lo largo del curso.

#### 14.1. Plan de Lectura

Siempre que los contenidos lo faciliten, se realizarán lecturas diversas (textos



adicionales de los manuales, artículos de internet, prensa, etc.) que se realizarán primero en voz alta. A continuación, cada alumno volverá a leerla para en su caso contestar a una serie de preguntas propuestas relativas al texto para reforzar la comprensión lectora.

Siguiendo las Instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en la ESO, según las indicaciones de la ETCP se realizará una lectura diaria que como mínimo tendrá una duración de media hora de manera rotatoria en tramos de 15 minutos.

Durante el primer trimestre el alumnado leerá durante 15 minutos a primera y segunda hora, en el segundo trimestre el alumnado leerá a tercera y cuarta hora, y por último, en el tercer trimestre la lectura se producirá a quinta y sexta hora.